



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA ANUNCIOS							
DESCRIPCIÓN:							
SE PROPORCIONA LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS QUE SOLICITEN EL TRAMITE DE UNA LICENCIA PARA ANUNCIOS PERMANENTES O TEMPORALES.							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 120, 121 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS. ARTICULO DEL 106 AL 116 Y DEL 120 AL 122 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE SAN ANTONIO LA ISLA..					
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA PARA COLOCAR O INSTALAR ANUNCIOS				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AL 31 DE DICIEMBRE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A			
		X					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			TODAS LAS UNIDADES ECONÓMICAS, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS DEBEN CONTAR CON UNA LICENCIA PARA COLOCAR O INSTALAR ANUNCIOS PERMANENTES O TEMPORALES.				
REQUISITOS:			ORIGIN AL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS							
<ul style="list-style-type: none"> IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE SOLICITUD PARA COLOCAR O INSTALAR ANUNCIOS. REPRESENTACION GRAFICA DEL ANUNCIO. LICENCIA DE CONSTRUCCION Y TERMINACION DE OBRA. POLIZA GLOBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DAÑOS A TERCEROS. DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITE LA PROPIEDAD O RENTA DEL INMUEBLE. DOCUMENTO DEL REGISTRO Y AUTORIZACION DEL PRODUCTO QUE DESEA ANUNCIAR. 			SI	I	ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS ARTICULO 116 DE CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.		
			SI	I			
			SI	I			
			SI	I			
			SI	I			
			SI	I			
			SI	I			
			SI	I			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
<ul style="list-style-type: none"> ACTA CONSTITUTIVA. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO, EN SU CASO DE QUE NO SE MENCIONE EN EL ACTA CONSTITUTIVA. SOLICITUD PARA COLOCAR O INSTALAR ANUNCIOS. REPRESENTACION GRAFICA DEL ANUNCIO. LICENCIA DE CONSTRUCCION Y TERMINACION DE OBRA. POLIZA GLOBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DAÑOS A TERCEROS. DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITE LA PROPIEDAD O RENTA DEL INMUEBLE. DOCUMENTO DEL REGISTRO Y AUTORIZACION DEL PRODUCTO QUE DESEA ANUNCIAR. 			SI	I	ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS ARTICULO 116 DE CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.		
			SI	I			
			SI	I			
			SI	I			
			SI	I			
			SI	I			
			SI	I			
			SI	I			
INSTITUCIONES PÚBLICA							
N/A			N/A	N/A	N/A		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	24 HORAS UNA VEZ REALIZADO EL PAGO.		
COSTO:	LOS CONTENIDOS EN EL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO			Fundamento Jurídico: CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO			



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA Y ADMINSTRACION MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EL TRAMITE SE REALIZARÁ SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y QUE EL LUGAR SEA APTO PARA REALIZAR DICHA ACTIVIDAD COMERCIAL							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE				
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO				DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				SONIA FLORES SEVERIANO				
DOMICILIO:	CALLE:	VILLADA				NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	SAN ANTONIO LA ISLA EDO. MEX.			
C.P.:	52280	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 A 6:00 PM LUNES A VIERNES				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
717	104 6329		N/A	N/A	d.eco@outlook.com			
717	104 6335							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A							
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A							
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EXISTE ALGUNA RESTRICCIÓN SOBRE EL CONTENIDO A PUBLICITAR?							
RESPUESTA:	SI, SERAN DE TODO AQUEL PRODUCTO PERMITIDO POR LA LEY.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁL ES EL COSTO QUE TIENE EL TRÁMITE?							
RESPUESTA:	EL COSTO VARIA DEPENDIENDO DE LAS CARECTERISTICAS DEL ANUNCIO.							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EXISTE OTRO MEDIO DIGITAL POR EL CUAL REALIZAR EL TRÁMITE?							
RESPUESTA:	NO, EL TRÁMITE SE REALIZA EN VENTANILLA ÚNICA.							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS								
N/A								

ELABORÓ: MINERVA JUANA GARDUÑO VERA	VISTO BUENO: SONIA FLORES SEVERIANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09 / JUNIO / 2022
--------------------------------------------	--------------------------------------------	----------------------------------------------